



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 144/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022303-0/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita la promoción interina del agente Francisco Castaño al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Cristian Alejandro Röhrs en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 365/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la adscripción otorgada al agente Mauro Ribera.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Francisco Castaño, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir de la finalización de la promoción interina al cargo de Auxiliar, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lucía Rentería Devoto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ignacio Buigo; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 587/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Mauro José Ribera, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Castaño, se propone la designación interina externa de Cristian Alejandro Röhrs, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 20.910.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Ignacio Buigo, conforme Res. Pres. N° 426/2018. Con carácter interino fueron designados los agentes María Lucía Rentería Devoto y Francisco Castaño.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Francisco Castaño, Legajo N° 7313, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción del agente Mauro José Ribera.

Art. 2º: Designar a Cristian Alejandro Röhrs DNI N° 41.119.204, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Castaño, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lucía Rentería Devoto en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ignacio Buigo; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Röhrs deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 144/2021